



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 29 JUN 2021

RES. H Nº 0586/21

EXPTE. Nº 4187/21

VISTO:

La solicitud presentada por los alumnos, **DARIO ESTEBAN CORTÉZ RÖDL, LU Nº 712.594** y **REGINA LUCIANA ROBLES ZILLONI, LU Nº 712.192**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo tema, Director y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE Mg. Néstor Rodolfo CRUZ y la Lic. Ruth Estefanía ROMERO URBINA aceptan la Dirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que los alumnos cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11, para la aprobación del tema. Director y Codirectora de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Director y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

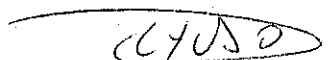
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por los alumnos **DARIO ESTEBAN CORTÉZ RÖDL, LU Nº 712.594** y **REGINA LUCIANA ROBLES ZILLONI, LU Nº 712.192**: "PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN PARA EL HOSPITAL DR. ARTURO OÑATIVIA. PLANTEO DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO ORGANIZACIONAL."

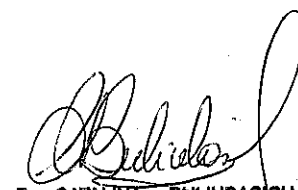
ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Mg. Néstor Rodolfo CRUZ y a la Lic. Ruth Estefanía ROMERO URBINA como Director y Codirectora respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a los alumnos interesados, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa